



Ministerio
del Interior

1 / 484

Montevideo, 11 DIC 2023

VISTO: la renuncia presentada por la Directora del Centro de Atención a las Víctimas de Violencia y Delito, la señora Sandra Elyzeth GONZALEZ ANTUÑA, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, con fecha 30 de noviembre de 2023;

CONSIDERANDO: que no existen objeciones que oponer;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;

RESUELVE:

1o.-**ACEPTAR** la renuncia con fecha 30 de noviembre de 2023 de la Directora del Centro de Atención a las Víctimas de Violencia y Delito, la señora Sandra Elyzeth GONZALEZ ANTUÑA., C.I. No. 3.984.157-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-.

2o.-**COMUNÍQUESE** notifíquese, publíquese.

GAGDHVC.

LACALLE POU LUIS